

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO/DOS MIL NUEVE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las quince horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Belarmino Jaime; y de los Magistrados, licenciados José Néstor Mauricio Castaneda Soto y Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciada Sonia Dinora Barillas de Segovia; doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados Mirna Antonieta Perla Jiménez, María Luz Regalado Orellana, Miguel Alberto Trejo Escobar, Rosa María Fortín Huevo y Ulices del Dios Guzmán Canjura; doctor Marcel Orestes Posada; licenciada Lolly Claros de Ayala; doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala y licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz; habiendo propuesto como puntos de agenda, lo siguiente: I) EXPOSICIÓN DE PROYECTOS EN CASACIÓN 2-2001 JUICIO SUMARIO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS PROMOVIDO POR EL DR. EDUARDO BENJAMÍN COLINDRES CONTRA EL ESTADO DE EL SALVADOR. II) EXPOSICIÓN DE PROYECTO EN CASACIÓN 02-2005 PROMOVIDA POR LA LICDA. CARMEN RODAS DE CASTRO, EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL JUICIO CIVIL ORDINARIO DECLARATIVO PROMOVIDO POR EL DR. JORGE PINEDA ESCOBAR COMO APODERADO DE EDIFICADORA SALVADOREÑA S.A. DE CV. CONTRA EL ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR. III) CASO DE ESPIONAJE. El señor Presidente informó sobre los siguientes temas: 1) La situación de la problemática surgida en relación a los seguros médico-hospitalarios y de vida para los señores magistrados, debido a que las licitaciones se declararon desiertas; se comisionó al magistrado Castaneda para que realice una investigación en torno a este tema

y que presente informe en la sesión del próximo jueves. 2) La visita de los jefes de varias dependencias de esta Corte, quienes expusieron los problemas surgidos por la falta de marcación de los abogados, lo que provoca abusos de parte de éstos; por su parte él les enviará una nota sobre el cumplimiento de la jornada, y si el problema persiste, sugiere que se traiga a Corte Plena para que se revoque dicho acuerdo. Se hace constar el retiro de la magistrada Perla. Se acordó modificar la agenda, para conocer como punto único el CASO DE ESPIONAJE; habiéndose presentado las siguientes propuestas: a) Magistrado Guzmán Canjura y magistrado Trejo: que se presenten los denunciados para que amplíen el contenido de la nota que suscribieron; asimismo recibir al Director de Seguridad y Protección Judicial para que aclare sobre lo denunciado en dicha nota. b) Magistrado Trejo: que se certifique la denuncia a la Fiscalía General de la República, a efecto de realizar la investigación respectiva. c) Magistrado Cardoza: que una comisión de magistrados reciba a los denunciados, y en el Pleno se reciba al Director de Seguridad y Protección Judicial. La magistrada Claros de Ayala se retiró antes de que finalizara la sesión. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta y para constancia se firma.